



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2024-A-MDP

Pachia, 05 de julio del 2024

VISTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N°083-2024-A-MDP, Informe N°001-2024-CEAD/MDP, Acta de Elaboración y Aprobación de Bases para Otorgamiento de Concesión N°001-2024-MDP de Puesto de Venta y Juegos Recreativos del Balneario Turístico de Pachia, Informe N° 051-2024-GAJ-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°083-2024-A-MDP de fecha 02 de julio del 2024, se aprueba CONFORMAR la COMISION AD HOC a fin que se encargue de elaborar las BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONCESION DE PUESTO DE VENTAS Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE CALIENTES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA.

Que, según el Acta de Elaboración y Aprobación de Bases para Otorgamiento de Concesión N°001-2024-MDP de Puesto de Venta y Juegos Recreativos; el Comité AD HOC APRUEBAN las BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONCESION DE PUESTO DE VENTAS Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE CALIENTES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, procediendo a visar dicho documento por parte de sus integrantes.

Que, mediante Informe N° 001-2024-CEAD/MDP de fecha 04 de julio del 2024, y el presidente de la comisión especial AD HOC solicita la aprobación de las bases administrativas para llevar a cabo el procedimiento de APROBACION DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – CONCESION N°001-2024-MDP DE RESTAURANTES, PUESTO DE VENTA Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE PACHIA, y teniendo como opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N°051-2024-GAJ-GM/MDP.

Que, de conformidad con la Ley 27972 -- Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444, con la conformidad de la Gerencia Municipal, visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, visación de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las BASES para el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – CONCESION N°001-2024-MDP DE RESTAURANTES, PUESTO DE VENTA Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE PACHIA.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR Y ENCARGAR al Comité AD HOC para llevar a cabo el PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – CONCESION N°001-2024-MDP DE RESTAURANTES, PUESTO DE VENTA Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE PACHIA, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE